

Toluca de Lerdo, México, 13 de julio de 2018.

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

Hora de inicio: 10:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Versiones Estenográficas de la Sesiones Trigésima Séptima Extraordinaria del 5 de junio de 2018; Sexta Ordinaria del 18 de julio de 2018; Trigésima Octava Extraordinaria del 26 de junio de 2018, y Trigésimo Novena Extraordinaria del 29 de junio de 2018.
4. Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de transporte para el material electoral recuperado de los 125 consejos municipales electorales al Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada.
5. Asuntos generales.

Acuerdo número IEEM/CAE/102/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), i), y 149, inciso g), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/42/2018, relativo a la contratación del servicio de transporte para el material electoral recuperado de los 125 consejos municipales electorales al Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la empresa denominada Oscar Ulises Vázquez Zúñiga, por un importe total de un millón trescientos mil 476 pesos, I.V.A. incluido.

1

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL CONTRALOR GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA

MAESTRO
JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS

Toluca de Lerdo, México, 19 de julio de 2018.

Versión Estenográfica de la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la institución.

Hora de inicio: 12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Solicitud de adjudicación directa para la renta de un inmueble que será destinado como bodega para la guarda y custodia de las unidades automotrices oficiales, propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.
4. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/19/2018, relativo a la contratación del servicio de fletes y maniobras para el traslado de bienes muebles de los 170 órganos desconcentrados a la bodega del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Control Patrimonial de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

1

Acuerdo número IEEM/CAE/103/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso b), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/43/2018, referente a la renta de un inmueble que será destinado como bodega para la guarda y custodia de las unidades automotrices oficiales propiedad del Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la empresa denominada Maquinaria y Equipos Industriales de Toluca, S.A. de C.V., por un importe total mensual de 79 mil 315 pesos, I.V.A. incluido, y por un periodo del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2018, lo que hace un importe total de 396 mil 575 pesos, I.V.A. incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/104/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/19/2018, relativo a la contratación del servicio de fletes y maniobras para el traslado de bienes muebles de los 170 órganos desconcentrados a la bodega del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Control Patrimonial, de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA

ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

INGENIERO

FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA

MAESTRO

ADELAIDO ROMERO FLORES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO

FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

ARQUITECTO

JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ

INGENIERO

JUAN MANUEL OSEGUERA HIGAREDA